



Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Delegación Territorial en Almería

## **DILIGENCIA**

Para hacer constar que en el día de hoy 14 de diciembre de 2022, conforme a lo previsto en el artículo 32 de la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el Programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la citada Orden, se procede a publicar en la siguiente dirección electrónica:

https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/ empresa-entidad-fpe/paginas/sub-programa-empleoyformacion.html

la Resolución de fecha de 14 de diciembre de 2022 de la Delegación Territorial de Empleo, empresa y Trabajo Autónomo en Almería por la que se modifica la Resolución de 7 de noviembre de 2022 de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de formación profesional para el empleo para incentivar la realización del programa de empleo y formación conforme a lo previsto en la Orden de 13 de septiembre de 2021, en lo que a los expedientes 04/2021/PE/0026 y 04/2021/PE/0027 del AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA se refiere.

> En Almería, en la fecha de la firma electrónica El Jefe de Servicio de Formación para el Empleo Manuel Pardo Martínez



11	50	11
$\Pi J_i$	1 1/2	3/
	5	*
6 X8		1
	800	ш

FIRMADO POR	MANUEL PARDO MARTINEZ		14/12/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmEX957EZE4AZ2RVTG2BAWEHG4Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		